



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-09777-25 - Expte. 394-22 Promoción de personal Oficina Judicial Penal IV CJ SMA (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno abierto con traslado, para cubrir el cargo de Responsable Administrativo/a, categoría Prosecretario/a Administrativo (JAJ), con destino a la Oficina Judicial Penal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes, dispuesto por Decreto N° DECRE-2024-652-E-JUSNEU, inciso 6°).

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 394-22 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultó ganadora la agente Olga Elisabet Zúñiga.

Que la Directora de la Oficina Judicial Penal de la IV Circunscripción Judicial expresa que la mencionada agente cumple funciones en el cargo de Responsable del Área de Comunicaciones y Auxilio Judicial de la IV Circunscripción Judicial, para las tres sedes del organismo, con asiento de funciones en la localidad de Villa La Angostura.

Que en razón de dicha circunstancia y de la situación de emergencia de personal de la sede de Villa La Angostura solicita que no opere el traslado a la ciudad de San Martín de los Andes.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover a partir del día 20 de agosto de 2025, fecha de recepción del Acta de Examen, al cargo de Responsable Administrativa, categoría Prosecretaria Administrativa (JAJ), a la actual Oficial Superior de Segunda Olga Elisabet Zúñiga, DNI 31.125.256.

2°) Llamar a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, con destino a la Oficina Judicial Penal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa La Angostura.

3°) Facultar al Director de Gestión Humana para integrar la Mesa Examinadora, fijar la fecha de cierre de inscripción y examen del concurso convocado precedentemente.

4°) Disponer que por la Administración General se proceda a la conversión de las categorías pertinentes.

5°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

09777-25